



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 13 de 2012
10 de mayo de 2012**

HORA: 7:45 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	Evento académico
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaría Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

2. Aprobación actas No.10, No.11 y No.12 de abril 12, 19 y 27 de 2012, respectivamente.

RTA. APROBADAS

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- **Suspensión obra Edificio de Laboratorios Macarena B.** La obra del edificio de laboratorios queda suspendida debido a una acción jurídica que interpusieron desde la comunidad; la universidad adelanta los trámites pertinentes pero mientras tanto se suspende.
 - **Reunión Plan de desarrollo de Bogotá.** El señor Rector asistió a reunión en la Alcaldía de Bogotá para tratar el tema del plan de desarrollo de la capital; el Rector manifestó que algunos Concejales presentes en la sesión consideraron que no se percibía con claridad la presencia de la Universidad en ese proyecto de desarrollo e igualmente asumió el compromiso de presentar propuestas para incluir en el mencionado plan.
 - **Ejecución de proyectos en conjunto con la Gobernación de Cundinamarca.** El señor Rector informo sobre la posibilidad de hacer convenios con la Gobernación de Cundinamarca, por tal motivo nos ha solicitado sugerir propuestas y en consecuencia, estamos mirando distintas alternativas como por ejemplo un plan para admitir los mejores bachilleres de algunos municipios, etc.
 - **Registro Calificado del Doctorado de Ingeniería.** Se obtuvo el Registro Calificado del Doctorado de Ingeniería. En este momento la Universidad cuenta con dos Doctorados por lo que el Consejo Académico en pleno solicito al señor Rector que este logro fuera publicado en todos los medios posibles para dar mayor visibilización de la Universidad Distrital en términos académicos.
 - El edificio que se construye para la Biblioteca en la sede de Aduanilla de Paiba llevará por nombre **Biblioteca Ramón de Luis Nieto**, en homenaje a un docente emérito de la UD, acuerdo hecho en el CSU.
 - **Visita de pares al Doctorado Interinstitucional en Educación.** Los pares que realizaron la visita al Doctorado Interinstitucional en Educación han destacado aspectos positivos como resultado de la visita, entre los que se cuentan: **a.)** profesores de alta calidad, **b.)** excelente calidad del programa, **c.)** felicitación y reconocimiento al equipo de docentes que lideran el programa. Estas conclusiones son relevantes para la Facultad.
- Observaciones:** A sugerencia del señor decano, el Consejo de Facultad aprueba enviar nota de felicitación al CADE y al Consejo de Facultad de Ingeniería por la obtención del Registro Calificado del Programa de Doctorado en Ingeniería.
- **Propuesta de Sistema de Postgrados.** El señor Decano informa que la Universidad en cabeza de la Vicerrectoría Académica adelanta la consolidación del “sistema de posgrados” y al respecto hay importantes avances para construir un buen documento; se reconoce la participación activa de la Facultad de Ciencias que aportó un documento en concreto, por lo cual lidera este proceso.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- **Construcción de política conjunta para trabajos de grado.** Igualmente se avanza significativamente en el tema de “trabajos de grado”. De parte de esta Decanatura hemos propuesto, entre otros aspectos, que el trabajo de grado sea considerado como espacio académico de tal forma que durante ese tiempo el estudiante reciba asesoría y culmine el trabajo; tener en cuenta el carácter del trabajo de grado para delimitar el nivel del trabajo en postgrado y en pregrado; si es una investigación cual es el producto que entrega el docente director. Se llegó a un acuerdo inicial que es un nuevo acuerdo que derogue el 015 de 2010, con los nuevos planteamientos, buscando que sea general para la universidad.
- **Retención de Estudiantes.** Hay un tema que preocupa a nivel de Universidad y es el de retención de estudiantes, hay que revisar variables que afectan el proceso y buscar estrategias de solución:
 - a.) ¿Cómo hacer en la Facultad para que los programas curriculares disminuyan esta retención?
 - b.) Se observa que no hemos ampliado la cobertura pero hemos matriculado más estudiantes.
 - c.) Hay que organizar los modelos de enseñanza, número de prerrequisitos que tienen los programas y otras variables.
 - d.) Hay estudiantes que se matriculan más veces de lo que debería de ser y esto acarrea un costo mayor para la universidad y a su vez, mayor para el estudiante porque no recibe sueldo como profesional durante el tiempo que prolonga sus estudios.
 - e.) Los estudiantes deben graduarse, se requieren estrategias flexibles para graduar.
 - f.) Enviamos nota desde decanatura esperando recibir retroalimentación a través de los consejos curriculares, así mismo se remitirá a los consejeros desde decanatura para unificar criterios el próximo jueves.
- Se está trabajando el documento para **apoyo a pasantías doctorales**, se presentó al CA el articulado para llevar al CSU, se pensó en ampliar un poco la cobertura abordando distintas situaciones relacionadas. Uno de los documentos base es el preparado por la profesora Pilar Méndez Rivera.
- Se está trabajando una revisión de **reglamentación de concurso** teniendo en cuenta la ley antitrámites, que recoja las amplias posibilidades tecnológicas, que los ensayos puedan ser presentados VIA INTERNET, que las certificaciones de otros países no tengan la exigencia de las certificaciones de Colombia, número copias de hoja de vida y publicaciones que presentan los participantes. El decano solicita enviar notas para aportes al Consejo Académico.
- En comité de decanos se analizó informe **relacionado con espacios de la Macarena A**, esta sede presenta graves problemas, razón que justifica hacer un estudio, de manera seria, sobre admisiones de estudiantes. El análisis que se hizo se centró en la calidad



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

académica, la Vicerrectoría ha propuesto al Consejo Académico declarar la emergencia académica para garantizar buenas condiciones a los estudiantes, pero en las actuales circunstancias es imposible, no hay un escenario propicio para la convivencia. Así mismo la Vicerrectoría informó que ellos plantearon el tema en CSU y que fue visto con buenos ojos. Los Consejos de Facultad, asumirían la responsabilidad en la apertura de nuevas cohortes. Hay variables para optimizar los espacios como autorizar la admisión de 40 aspirantes para el próximo semestre.

El señor decano complementa que El ya hablo con los coordinadores de pregrado y el tema generó un clima bastante difícil, ellos tienen sus razones para manifestar que es inconveniente la medida de recortar cupos, aunque sustentan la objeción desde la gobernabilidad del programa y dejan la responsabilidad de aminorar cupos en otras Instancias. El profesor Perea tiene una postura un poco diferente en relación que si bien es importante la cobertura, ésta tiene una implicación grande en la calidad. Los coordinadores de Postgrado observan la medida de reducir cupos transitoriamente, con buenos ojos. Si se reduce en 40 el ingreso para el próximo semestre, de 7511 estudiantes que tiene la facultad, en el momento, 400 estudiantes dejarían de entrar, ¿cual es el impacto de ese cambio frente a contratación de docentes?.

CONCLUSION. El tema continuará analizándose en la próxima sesión.

Institucionalización del coro estudiantil de la Universidad Distrital. Se requirió al Consejo Académico formalizar el reconocimiento del coro estudiantil, para lo cual se adjuntó proyecto de acto administrativo. Está en proceso de análisis por parte de ese organismo.

3.2 Informe Secretaria Académica:

Concurso Público Docente en Desarrollo. Primera Fase. Los jurados han desarrollado las primeras reuniones en las cuales han realizado las siguientes actividades: a.) Definición de temas para las pruebas escritas y orales que se practicarán a los concursantes que cumplen con el perfil. b.) Definición de los criterios de valoración que se aplicarán en la valoración de las pruebas escritas y orales. C.) Revisión de hojas de vida para determinar cumplimiento del perfil por parte de los aspirantes inscritos. d.) Diligenciamiento de cartillas.

El siguiente es el resultado:

No. Perfil	Área de conocimiento	Proyecto Curricular	Actividades de la primera reunión	Resultados
887	Infancia, juventud y cultura	Especialización en Infancia, cultura y desarrollo	Realizadas y consignadas en actas de cartilla	De las 9 hojas de vida inscritas solo una cumple el perfil exigido



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

888	Lenguaje y Pedagogía	Maestría en pedagogía de la Lengua Materna	Reunión programada para el día jueves 10 de mayo a las 10:00 a. m.	De las 16 hojas inscritas, 5 cumplen
890	Educación en Tecnología	Especialización en Educación en Tecnología	Realizadas y consignadas en actas de cartilla	De las 12 hojas de vida, ninguna cumple el perfil exigido
891	Comunicación, Educación y Cultura Política	Maestría en comunicación Educación	Realizadas y consignadas en actas de cartilla	De las 14 hojas de vida inscritas solo 2 hojas cumplen con el perfil exigido

Estos resultados serán publicados el día 17 de mayo de conformidad con lo estipulado en el cronograma del concurso

b. Formación postgradual

La mayoría de los docentes inscritos no han completado la documentación requerida. Por parte de la Secretaría Académica se ha estado insistiendo e inclusive solicitándola a las distintas dependencias, en forma directa, pero no han contestado. No obstante, corresponde a los profesores estar pendientes.

CONCLUSION. Que la comisión designada, elabore el estudio de valoración de requisitos con las carpetas que están completas. Posteriormente se realizará con las demás.

3.3 Informe Acreditación.

3.4 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de Facultad, reitera respetuosamente la solicitud de contar con unos lineamientos en relación con: la investigación y su impacto y articulación con las propuestas curriculares; b.) seguimiento de la relación de los proyectos curriculares con el sector externo

Contextualización. La Secretaria Académica recoge las inquietudes respecto del requerimiento de la profesora Liliana ya que el tema ha sido tratado en Consejos anteriores y al respecto manifiesta que en atención a las exigencias constantes de los pares del CNA, hay requisitos que deben cumplir los proyectos curriculares en los distintos procesos de



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Autoevaluación y Acreditación (Registro Calificado, otros) y los cuales no están siendo suficientemente comprendidos por los equipos de trabajo. Entre ellos se ha hecho énfasis en el impacto de la investigación y su articulación con las propuestas curriculares, así como la relación con el sector externo especialmente a través de extensión y del vínculo con los egresados. Al respecto, los pares manifiestan que no bastaría con enumerar proyectos de investigación, grupos de investigación, proyectos de extensión, porcentajes de impacto, número de egresados, etc. La idea es que se establezcan programas que evidencien la verdadera articulación de la investigación con el currículo y la forma como ésta contribuye en el desarrollo del proyecto curricular; lo mismo se espera en los programas de extensión, mostrar la forma como éstos coadyuvan en la solución de problemas sociales, en materia de vínculo con los egresados se espera mostrar el proceso de retroalimentación con el currículo.

Sobre el asunto, en ocasión anterior, el CF concluyó; a.) **En materia de Investigación:** Que la presidente del Comité de Investigaciones elaborara lineamientos para presentar ante el CF, los cuales posteriormente deberían ser impartidos a los proyectos curriculares. b.) **En materia de Extensión:** Que el director de la Unidad de Extensión elaborara lineamientos al respecto, cuales posteriormente deberían ser impartidos a los proyectos curriculares c.) **En materia de egresados se designó a Decanatura para conformar comisión de docentes que elaboraran lineamientos**, contando con la información que enviaron los coordinadores y la cual fue requerida por el CF y a su vez remitida a dicha instancia.

CONCLUSION. La profesora Lyda y el profesor Abelardo presentarán informe en quince días. Informar al señor decano para que la comisión delegada presente informe al respecto.

4. CASOS TRATADOS EN SESIONES ANTERIORES Y REQUIEREN SEGUIMIENTO

4.1 ASTRID RAMIREZ VALENCIA, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, en atención a oficio CFCE-11-01-2012 caso estudiante **LILIANA ROCIO VELOZA GARCIA**, informa que **ratifica** su posición expresada al consejo curricular del proyecto, **seguimiento a caso A11-5,5; A9-20,1(copia derecho de petición** interpuesto al Consejo Curricular en el cual solicita revisión de caso: está inscrita para ceremonia de grados del 20 de abril, desde 2011-3 solicito revisión de carpeta para paz y salvo y en ningún momento le informaron anormalidad alguna, sin embargo el 16 de marzo recibe correo del proyecto en el cual le informan que le falta cursar una asignatura de sexto semestre y la cual es prerrequisito-la docente Astrid Ramírez no reporto la nota).

Generalidades.

RTA. El Consejo de Facultad aprueba enviar nota de urgencia manifiesta a la docente Astrid indicando que este organismo ordena que se reporte la nota en el término de la distancia. Aclarar que no se está solicitando la modificación de calificación alguna sino que



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

por el contrario se le está indicando que debe registrar la nota de una asignatura que ella dirigió en el 2007-3 y la cual efectivamente se realizó en el colegio certificado.

4.2 MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ, Coordinadora Proyecto Académico Transversal Formación de profesores para Poblaciones con NEES, en atención a oficio CFCE-08-18 presenta consideraciones frente a la solicitud de acompañamiento y concepto del estado de salud caso estudiante **ULISES ANDRES NIEVES ANTOLINEZ** de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, quien hizo solicitud para cursar asignaturas en la Universidad de los Andes-Mérida Venezuela, **seguimiento a caso A8-8,4**

Generalidades:

La docente María del Socorro Jutinico informa que a partir de la solicitud del CF al Proyecto NEES, donde se requiere acompañamiento y revisión de la evolución cognitiva del estudiante, con bastante dificultad, se adelantó un diagnóstico con diferentes áreas, entre las que se encuentra el área de psicología de Bienestar y se concluye, de manera preliminar, que el estudiante tendría “discapacidad cognitiva”. En la certificación que expide la coordinadora del proyecto curricular informa que dan el aval pero que el estudiante tiene un promedio académico muy bajo. Complementa que le preocupa el seguimiento que hace Bienestar Institucional, pues no se hace de manera concreta y clara. El estudiante solicita aval al Consejo de Facultad para tomar algunas asignaturas en otra Universidad fuera del país.

La profesora Lyda Mojica sugiere enviar comunicación comprometiéndose a Bienestar Institucional, exigir lo que tiene que hacer y que respondan por escrito.

RTA. Por su bajo rendimiento el Consejo de Facultad considera no avala la movilidad académica del estudiante. Requerir a Bienestar Institucional BRINDAR apoyo urgente al estudiante.

4.3 LYDA MOJICA RIOS, Coordinadora Comité de Investigación de la Facultad, emite respuesta en atención a solicitud con oficio Recurso de reposición presentado por los egresados **ANGY MILENA CAICEDO MONTAÑO y JUAN SEBASTIAN SOSA PEREZ**, quienes solicitaron revocar la decisión que niega la mención meritoria a su trabajo de grado y en su lugar solicitan conceder dicha distinción, **seguimiento a caso A44-4,2**

RTA. Ratifica decisión de mantener la no asignación de mención meritoria sustentados en los argumentos presentados por el evaluador.

4.4 Estudio realizado caso **ROSA JOHANNA ACUÑA BENAVIDES**, estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita aclaración sobre el otorgamiento de la matrícula de honor a una estudiante cuyo promedio académico fue inferior al suyo, **seguimiento a caso A9-5,2 y A2-10,1**. Sobre el asunto, el CF requirió al Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Artística remitir el procedimiento seguido



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

por ese organismo. Al respecto el Consejo curricular informó que bajo ninguno de los criterios analizados, la estudiante ameritaba matrícula de honor.

No obstante lo anterior y siguiendo instrucciones del señor decano, la Secretaría Académica, procedió a realizar estudio sobre el presente caso y al respecto se presenta el análisis, así:

1. POSTULADO JURÍDICO:

Que el artículo 59 del Estatuto Estudiantil dice: "**Matrícula de Honor. Consiste en el otorgamiento de un auxilio económico, equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente, a los diez (10) mejores estudiantes de cada programa de pregrado por semestre. Para obtener matrícula de honor se debe cumplir con los siguientes requisitos:**

- Tener el mayor promedio aritmético en el semestre inmediatamente anterior, siempre y cuando sea igual o superior a cuatro, cero (4.0);
- Haber cursado y aprobado sin repetir ninguna, la totalidad de las asignaturas que componen el plan de estudios que cursa; y
- No haber sido sancionado con matrícula condicional o cancelación temporal de la matrícula.

El estudiante que obtenga este incentivo puede escoger entre el auxilio económico o la exención de matrícula del semestre inmediatamente siguiente" (el subrayado en negrilla es nuestro).

2. ASIGNATURAS CURSADAS, NOTA OBTENIDA ESTUDIANTES EN CUESTIÓN-PERIDO 2010-1:

- Rosa Johanna Acuña Benavides** cursó las siguientes asignaturas en el periodo 2010-1 y obtuvo las notas que se relacionan a continuación:

Asignatura	Nota
Pedagogía e innovación educ. a través del arte en el	45 Cuatro cinco
Artes musicales VI	50 Cinco cero
Inglés VI	40 Cuatro cero
Procesos investigativos en arte y pedagogía del arte	50 Cinco cero
Escénicas y literatura	45 Cuatro cinco
Plásticas y visuales	50 Cinco cero

Promedio acumulado para ese semestre: 4.5 cuatro cinco

- Tatiana Paola Torres Ruiz cursó las siguientes asignaturas en el periodo 2010-1 y obtuvo las notas que se relacionan:

Asignatura	Nota
Del rito a la noción de lo público en la creación art.	45 Cuatro cinco
Pedagogía e innovación educ. a través del arte en el	45 Cuatro cinco
Artes musicales VI	45 Cuatro cinco
La creación poética	45 Cuatro cinco
Inglés VI	40 Cuatro cero
Procesos investigativos en arte y pedagogía del arte	45 Cuatro cinco
Escénicas y literatura	45 Cuatro cinco
Plásticas y visuales	45 Cuatro cinco

Promedio acumulado para ese semestre: 44 cuatro

3. ANÁLISIS PRELIMINAR:

- Para la fecha en que culminó el periodo 2010-1, Rosa Johanna ha cursado y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios sin repetir ninguna, y la alumna se encuentra nivelada.
- Para la fecha en que culminó el periodo 2010-1, Tatiana Paola cursó y aprobó todas las asignaturas del plan de estudios sin repetir ninguna y se encontraba nivelada.
- Para el periodo académico 2010-1, Rosa Johanna Acuña Benavides, obtuvo un promedio de 4.5 (cuatro punto cinco) ubicándose en el puesto 13 de los promedios obtenidos por los estudiantes en todo el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, en el 2010-1, según listado oficina de cómputo).
- Verificados las sábanas de notas de los alumnos que antecedieron al puesto número 13, todos los estudiantes, están nivelados pero hay algunos que han perdido asignaturas como: Yulli Marley Cruz, Karol Liliana Salazar y Yenny Marcela Ortiz (ver anexos).



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Que por todo lo anterior, la estudiante Rosa Johanna se reubicaría en el puesto 10 **por no haber perdido asignaturas** según el ítem b, artículo 59 del Estatuto Estudiantil y ameritaba el reconocimiento de matrícula de honor para el periodo académico 2010-1.

RTA. Acogido el estudio el CF indica informar a la alumna y al proyecto curricular sobre el estudio realizado y el cual concluye que la estudiante ameritaba el reconocimiento de matrícula de honor en el periodo 2010-1. No obstante, tratándose de un hecho cumplido en vigencia presupuestal expirada, el CF no puede gestionar el trámite de la misma. Así mismo recomendar al Proyecto Curricular tener cuidado en la asignación de esta clase de incentivos.

5. RESPUESTAS A CONSULTAS DEL CONSEJO DE FACULTAD FORMULADAS ANTE LA OFICINA JURIDICA Y/O ANTE EL CONSEJO ACADEMICO

5.1 BETSY MABEL PINZON HERNANDEZ, Jefe Oficina Asesora Jurídica, en respuesta a oficio CFCE-09-13-2012 remite respuesta a consulta caso estudiante **DIANA CAROLINA BAEZ MORENO, seguimiento de caso A--5,4**

Contextualización: El CF consultó entre otros aspectos, si una alumna que se encuentra en prueba académica con bajo rendimiento puede cambiar de sistema de horas a sistema de créditos. Al respecto la Oficina Jurídica dice que si el Consejo Curricular ya aprobó el paso a créditos de la alumna, no tiene mérito la pregunta pues ya se decidió por una instancia con capacidad decisoria.

RTA. Como el concepto de la oficina jurídica no responde a lo interrogado por el CF y lo que se requiere es saber si el procedimiento del consejo curricular es correcto o no, pues hay varios estudiantes en similar situación, el CF decide solicitar concepto jurídico al asesor de decanatura.

6. PARA APLICAR A CONVOCATORIA DE MOVILIDAD

6.1 **MALELY LINARES SANCHEZ**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita aval para participar como ponente en el evento académico "Medios, Poder y Ciudadanía en Suramérica" en FLACSO, Quito, Ecuador, a realizarse el 17 y 18 de mayo de 2012

RTA. Avalado para solicitar apoyo en Bienestar Institucional.

6.2 **ANGIE CAROLINA CRUZ CACERES y ANGEL RICARDO VARGAS PEÑA**, Estudiantes de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita aval para participar como ponentes en el evento académico "VIII Festival Internacional de



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Consejo de Facultad de Ciencias y Educación
Acta No.13
10 de mayo de 2012

Matemática", a realizarse en la Universidad Nacional, Liberia, Costa Rica del 7 al 9 de junio de 2012

RTA. Avalado para solicitar apoyo en Bienestar Institucional

7. SOLICITUD NO RENOVACIÓN DE MATRICULA, RETIRO DEFINITIVO y RETIRO DEFINITIVO

7.1 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con aval solicitudes de no renovación de matrícula de los estudiantes **STEPHANNY CAROLINA GARZON ARDILA, JEFFER ALEXANDER MARTINEZ GIL, JHON FREDDY HERNANDEZ ESPAÑOL, YAZMIN CASTILLO PATIÑO, JULIAN ORLANDO GOMEZ LARA y WALTER OSWALDO VELA FONSECA**; y de retiro voluntario de los estudiantes **LAURA JOHANA CARDENAS PERDOMO, LUZ DARY MANCERA CAMACHO y DANIEL ALVARADO PINZON**

RTA. Avalado

7.2 JHON BELLO CHAVEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con aval solicitud de retiro definitivo del estudiante **WILSON ESTEBAN VILLALBA LOPEZ** y retiro DE voluntario de la estudiante **LIDA ASTRID MORENO MELO**

RTA. Avalados

7.3 JHON BELLO CHAVEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con aval solicitud de retiro voluntario de la estudiante **ANGIE MARIA MORENO GARZON**

RTA. Avalado

7.4 **JONATHAN DAVID HURTADO PACHON**, Estudiante de Licenciatura en Química, solicita aprobación retiro voluntario por problemas económicos y de salud

RTA. Aprobado

7.5 **CRISTIAN CAMILO DEVIA MONTEALEGRE**, Estudiante de Licenciatura en Pedagogía Infantil, solicita aprobación retiro voluntario por problemas económicos

RTA. Aprobado



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

7.6 ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval solicitudes de retiro definitivo de los estudiantes **MANUEL SALAMANCA CORREA y VIVIANA MORENO**

RTA. Aprobado

7.7 ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval solicitudes de retiro VOLUNTARIO de los estudiantes **DIANA HERNANDEZ, ERIKA MILADY GONZALEZ y LUISA PACHON VILLALBA**

RTA. Aprobado

7.8 **NORIS YULIANA CORTES PADILLA**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita retiro voluntario por problemas económicos y familiares

RTA. Aprobado

7.9 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de retiro voluntario del estudiante **DIEGO ALEJANDRO GALLO PEREZ**, por problemas de salud

RTA. Aprobado

7.10 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitudes de retiro voluntario de las estudiantes **GINA PAOLA ROBAYO CHAPARRO, MAYERLY VIVIANA LEAL COGUA, OLGA LUCIA VARGAS CARDENAS y KAROL DAYANNA URREA REY**, por problemas económicos, familiares, estado de salud, respectivamente

RTA. Aprobado

7.11 DECCY YANETH TREJOS ANGEL, Coordinadora Proyecto Curricular de Matemáticas, remite el caso de la estudiante **KAREN VANESA AVILA ORJUELA** quien solicito la cancelación de matrícula (retiro definitivo) por incumplimiento de la Universidad en la iniciación de clases y la falta de cuerpo docente en los horarios de clase durante las primeras semanas

RTA. Aprobado, solicitar al Proyecto Curricular que argumente lo sucedido



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

7.12 JOSE MANUEL FLOREZ PEREZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite con aval solicitud de retiro definitivo del estudiante **JUAN PABLO MARTINEZ**

RTA. Aprobado

Observaciones: El Consejo de Facultad solicita enviar comunicación a los proyectos curriculares haciendo claridad a que corresponde **la no renovación de matrícula**, que es retiro voluntario y bajo que fechas y criterios se puede aprobar.

8. EXPEDICIÓN EXTEMPORÁNEA DE RECIBO DE MATRICULA

8.1 **JUDY STEPHANIA FONSECA CAMPOS**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita expedición recibo de matrícula de segunda cuota por fraccionamiento periodo académico 2012-1

RTA. Aprobado

8.2 **CARLOS HUMBERTO MARIN MARIN**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita expedición recibo de matrícula por valor del seguro estudiantil, se encuentra en proceso de grado

RTA. Aprobado

8.3 **JULIO CESAR RAMIREZ VASQUEZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita expedición recibo de matrícula por valor del seguro estudiantil, se encuentra en proceso de grado

RTA. Aprobado

8.4 JORGE GOMEZ DUQUE, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicita expedición del recibo de pago periodos académicos 2010-1, 2010-2, 2011-1 y 2011-3 de los estudiantes **ANDREA OSPINA CARRILLO y NICOLAS ITZA GALLEGO GALLEGO** quienes se encuentran en desarrollo del trabajo de grado

RTA. Aprobado

9. SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN DE NOTA POR NOVEDAD

9.1 **CINDY NATALI TORRES CASTILLO**, Estudiante de Licenciatura en Química, solicita autorización para que el docente a cargo de Estadística realice la notificación de la nota



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

como novedad al finalizar el semestre en curso en razón a: en el semestre anterior perdió estadística por la no aplicación del arrastre en el sistema cóndor por lo que se encuentra en prueba académica, no se acogió al Acuerdo 04 de 2011. Al inicio este semestre le notificaron, cuando se había cerrado el sistema que no habían cupos pero que la podía ver en otro proyecto curricular de la Facultad o de la Universidad. Empezó a asistir a Estadística, desde el primer día de clases. La materia en mención estaría como no aprobada. En vista de que el proyecto no le brinda soluciones para homologación ni apertura de cupo solicita que le sea aprobado registrar por novedad la nota y poder acabar de verla en el presente semestre. De no ser así, seguiría en prueba académica el próximo semestre, no la superaría en el presente pues hay dos asignaturas más por las que me encuentro en dicha prueba, por lo que completaría 1 año en prueba académica

RTA. Aprobado, según el Acuerdo 07 de 2009 el estudiante que pierde la debe ver en el siguiente semestre. Informar al Consejo Curricular que se autoriza el reporte de la nota a la estudiante por novedad.

10. SOLICITUD DE PRÓRROGA

10.1 **LILIA CAROLINA TAPIAS ACEVEDO**, Estudiante de Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicita prórroga de un (1) año más para presentar y culminar el proyecto de grado, en razón a que reside fuera de Bogotá

RTA. Aprobado el reintegro y prórroga, esta última debe contar con el aval previo del consejo curricular que es el organismo que debe determinar el tiempo de prórroga, según sea la evolución académica del estudiante.

10.2 **ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remiten para estudio caso estudiante **DIANA MONTAÑO RIASCO** quien solicita prórroga para realizar anteproyecto y trabajo de grado, terminó materias en 2009-3 por lo que ya pasó el tiempo reglamentario para graduarse

RTA. Aprobado

11. ELECTIVAS PROPUESTAS PARA EL PERIODO 2012-3

11.1 **YURY DE JESUS FERRER FRANCO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita aval para codificación del CORO UD como asignatura electiva extrínseca

RTA. Aplazado el tema para próxima sesión



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

11.2 ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, adjunta lista de las electivas que ofrecerá el proyecto en el periodo 2012-3, para que sean estudiadas y aprobadas

RTA. Aplazado el tema para próxima sesión

11.3 MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ, Coordinadora Proyecto Académico Transversal Formación de profesores para Poblaciones con NEES, informa la proyección de espacios académicos electivos para el semestre 2012-3

RTA. Aplazado el tema para próxima sesión

11.4 DECCY YANETH TREJOS ANGEL, Presidente Consejo Curricular de Matemáticas, presenta espacios académicos electivos que serán ofrecidos en el periodo lectivo 2012-3

RTA. Aplazado el tema para próxima sesión

11.5 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, informa número de electivas que el proyecto ofrecerá para el periodo 2012-3

RTA. Aplazado el tema para próxima sesión.

12. REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

12.1 JOSE MANUEL FLOREZ PEREZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Física, informa que con fecha 27 de abril el estudiante **DAVID FERNANDO GUAQUE** presentó carta de renuncia como miembro ante el Consejo Curricular de Licenciatura en Física en representación estudiantil

RTA. Enterados, remitir a decanatura para lo pertinente

13. SOLICITUD DE INSTITUCIONALIZACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

13.1 BEATRIZ OFELIA DEVIA, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Química, solicita la institucionalización del proyecto de investigación "Contribución al conocimiento de las fuentes de colorantes precolombinos..." el cual fue aprobado para su financiación en el pasado mes de marzo por la Fundación Arqueológicas Nacionales-FIAN

RTA. Remitir a Comité de Investigación de la Facultad



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

14. COMUNICACIONES

14.1 MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, informa que el Consejo Nacional de Acreditación designo los pares académicos que realizaran la visita de Acreditación de Alta Calidad al proyecto curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, los días 16, 17 y 18 de mayo . Por tal motivo, solicita la participación en la reunión sobre Presentación de la Facultad de Ciencias y Educación el día miércoles 16 de mayo de 3:00 p.m. a 4:30 p.m., en el Auditorio de Química Macarena B

RTA. El Consejo registra lo informado

14.2 **ALVARO CALDERON RIVERA**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite **copia** de oficio dirigido a LYDA MOJICA RIOS, Coordinadora Comité de Investigación, en relación con la solicitud de institucionalización del semillero de investigación

RTA. El Consejo registra lo informado

14.3 ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, informa que renuncia a la descarga otorgada mediante oficio CFCE-04-14-2012, dada la necesidad del proyecto de contar con un asesor más en el Seminario de VIII semestre

RTA. El Consejo registra lo informado

14.4 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Docente Licenciatura en Química, **remite copia de comunicación**, teniendo en cuenta que la evaluación de expertos dada al libro de texto QUÍMICA INORGÁNICA es altamente positiva, presenta al comité de publicaciones de la Facultad el material para continuar con el proceso que conlleve a la publicación de la misma

RTA. El Consejo registra lo informado

14.5 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de Facultad, comunica que el Consejo Nacional de Acreditación realizara la visita de Acreditación de Alta Calidad al proyecto curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, los días 16, 17 y 18 de mayo . Por tal motivo, solicita la participación en la reunión sobre políticas académicas de la Facultad el día miércoles 16 de mayo de 3:00 p.m. a 4:30 p.m., en el Auditorio de Química Macarena B

RTA. El Consejo registra lo informado. Estarán pendientes para asistir.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Consejo de Facultad de Ciencias y Educación
Acta No.13
10 de mayo de 2012

14.6 PILAR MENDEZ RIVERA, Representante de los Profesores ante el Consejo de Facultad, informa que en atención a su ausencia entre el 15 y 25 de mayo de 2012 el profesor YURY DE JESUS FERRER FRANCO asumirá dicha representación

RTA. El Consejo registra lo informado

15. **VARIOS**

Se presenta el caso del estudiante **JOSE ELIAS OJEDA JIMENEZ**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, **caso de seguimiento A11-5.7**

Contextualización. Según lo informado por el Consejo Curricular, previo requerimiento de información por parte del Consejo de Facultad, el alumno se encuentra en prueba académica y suspendido por un año, por lo que el Consejo curricular considera que el estudiante no puede reintegrarse en el presente periodo académico. Adjuntan sábana de notas que señala varias asignaturas perdidas de manera reiterada.

RTA. El CF respeta la decisión del Consejo Curricular, en atención a que se encuentra en prueba académica, pasarlo al asesor Jurídico Decanatura para que proyecte respuesta y examine si es conveniente sancionarlo 1 año, si se le realizó el debido proceso y/o si se puede aminorar la sanción para que se reintegre a recuperar la prueba académica.

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:30 p.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y
Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de
Ciencias y Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil Torres

Revisó y consolidó: Irma Ariza Peña